

Lima, 8 de mayo de 2024

OFICIO N° 942-2023-2024/PNDA-CR

Señor

GIOVANNI CARLO ANTONIO FORNO FLOREZ

Oficial Mayor

Congreso de la República

Presente. -



Asunto: Solita adhesión al Proyecto de Ley
N.° 07667/2023-CR, que propone la Ley de
Fortalecimiento de la Personalidad Jurídica
de Pueblos

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, con el fin de expresar mi firme interés y solicitar formalmente mi adhesión al Proyecto de Ley N.° 07667/2023-CR, que propone la Ley de Fortalecimiento de la Personalidad Jurídica de Pueblos, que actualmente se encuentra en proceso de debate en las comisiones correspondientes.

Este proyecto de ley tiene como objetivo principal fortalecer la autonomía y el reconocimiento legal de nuestros pueblos, permitiéndoles una mejor gestión de sus recursos, una participación más activa en el desarrollo nacional y una mayor protección de sus derechos fundamentales. La iniciativa busca garantizar que los pueblos tengan la capacidad jurídica necesaria para actuar en defensa de sus intereses y para promover su desarrollo sostenible y autónomo.

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable, aprovecho la oportunidad para expresarle mi más alta estima y consideración.

Atentamente,



PASIÓN DÁVILA ATANACIO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Jirón Junín 330, Oficina N° 303, Cercado de Lima
Teléfonos: 3117777, anexo 7342
Correo: pdavila@congreso.gob.pe

RU-1513672



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 24 de mayo de 2024

Visto el OFICIO N° 942-2023-2024-PNDA/CR suscrito por el señor congresista DÁVILA ATANACIO PASIÓN considérese como adherente del Proyecto de Ley N° 07667/2023-CR al congresista petionario.



.....
GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 24 de abril de 2024

OFICIO CIRCULAR NRO.001-2023-2024-DC-LRKM/CR

Señor(a):
CONGRESISTAS DE LA REPÚBLICA
Presente. -

Asunto: Adhesión a Proyecto de Ley N° 07667/2023-CR

De mi consideración:

La presente tiene como finalidad expresarle mi cordial saludo e informarle que el 22 de abril del presente se ha presentado el PROYECTO DE LEY MULTIPARTIDARIO N° 07667/2023-CR, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE PUEBLOS, que tiene como propósito aperturar en el libro de personas jurídicas de la SUNARP un registro de pueblos en cumplimiento del Convenio 169 de la organización internacional del trabajo – OIT, sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, y demás obligaciones del Derecho Internacional de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas; este registro que ahora no existe, permitirá a estas organizaciones actuar como personas jurídicas en su relación en el Estado. Por tal razón solicito a usted que al amparo de lo establecido en el artículo 76, inciso 2) del Reglamento del Congreso de la República, mediante un oficio a Oficialía Mayor del Congreso de la República, se adhiera a este proyecto de ley que beneficiará a más de tres millones de peruanos que conforman estas organizaciones que desde hace más de 5 años esperan poder registrar sus organizaciones para actuar libre y legalmente en la vida social y económica de nuestro país.

Adjunto el PL N° Ley N° 07667/2023-CR en archivo digital.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente



Firmado digitalmente por:
KAMICHE MORANTE Luis
Roberto FAU 20101740120 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 24/04/2024 14:50:18-0500

LUIS ROBERTO KAMICHE MORANTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA